

HOMENAJE A VALENTIN PANIAGUA CORAZAO



Capítulo 20

COMITÉ EDITOR

Javier Arias-Stella / Juan Incháustegui Vargas
Alberto Adrianzén Merino / Gustavo Bacacorzo / Marita Castro Pisfil /
Domingo García Belaunde / Marco Jamanca Vega /
Francisco Miró Quesada Canturías / Luis Ortega Navarrete /
Henry Pease García / Marcial Rubio Correa / Débora Urquieta /
Alberto Velarde Yañez / Juan Manuel Velarde



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a Valentín Paniagua Corazao

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:
Fondo Editorial PUCP
Primera edición, noviembre de 2010
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-941-5
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14040
Registro de Proyecto Editorial: 31501361000964

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

VALENTÍN PANIAGUA: EL INTELLECTUAL Y LA POLÍTICA

Marco Jamanca Vega

La muerte extingue la vida del elegido e interrumpe la de los vivos cercamos a aquél con una sacudida de asombro y de dolor. De asombro, porque aún siendo un fenómeno natural explicable por sus causas, hay algo en él, una gota de misterio, que lo hace difícil de comprender y aún de admitir. De dolor, porque nos resistimos a despedirnos para siempre del amigo fallecido y nos cuesta renunciar a su presencia.

Francisco Tomás y Valiente. *Escritos sobre y desde el Tribunal Constitucional*. Madrid: CEC, 1993, p. 246.

Valentín Paniagua nos dejó el mismo año en que falleció uno de sus actores favoritos, Glenn Ford. Por su féretro desfilaron tirios y troyanos, fue sin duda el hombre del «consenso», aquel que en palabras de Augusto Elmore se había ganado el título vitalicio de «Señor Presidente». Al igual que Bobbio —su autor favorito— fue un hombre fiero y justo. Fiero puesto que defendía su posición desde la transparencia y la verdad de los hechos, justo porque nunca agravió a nadie, por el contrario, escuchó antes de comentar. Así, con la muerte de Paniagua no solo desaparece el político destacado sino que perdemos al pensador político por antonomasia, el agudo constitucionalista e historiador de las ideas¹. César Lévano dijo: «un político de la talla de Paniagua no puede ser aquilatado solo por lo que hizo o por lo que representó en un momento histórico de la política peruana. Su retrato tiene que incluir lo que escribía, lo que pensaba, lo que quería para el Perú y para los peruanos; su trayectoria. En suma, lo que era». Eso es lo que pretendemos en estas breves líneas.

¹ La historia es la política del pasado, por eso le gustaba a Paniagua. «... la historia es el único territorio en el que es posible estudiar el comportamiento político humano» (nota preliminar a *El Príncipe* (Maquiavelo, 1983, p. 19).

Como muchos de su generación, su temprana curiosidad intelectual lo llevó a la lectura de Arnold Toynbee, José Ortega y Gasset, Jacques Maritain, Maurice Duverger, George Burdeau, Carlos Sánchez Viamonte, Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero, Jorge Guillermo Leguía, Víctor Andrés Belaunde, Raúl Porras, Jorge Basadre, entre otros. Ortega es de los que más influyen en el pensamiento de Paniagua a través de *España invertebrada*, cuando menciona la necesidad de construir un «proyecto sugestivo de vida en común», mensaje tan presente en las disertaciones de Paniagua. Por algo, premonitoriamente escribe su tesis intitulada «Del Estado como función al Estado como misión».

Al abordar los temas constitucionales y electorales Paniagua sabía lo que decía, por algo era político y destacado profesor universitario: había visto en la práctica el funcionamiento de las instituciones políticas, virtud que Luis Carlos Sábica, constitucionalista colombiano, resaltó de él. Con acierto, César Pacheco Vélez catalogó a Paniagua como el máximo representante de su generación, esto es, los nacidos en 1936.

En Paniagua se juntaron esa rara mezcla de hombre intelectual y político, logrando soldar el desencuentro tradicional entre la acción política y el mundo académico. Y es que por regla general el político desdeña el quehacer intelectual, de la misma forma que el intelectual hace alarde de su superioridad. Intelectuales de todo el mundo le guardaban respeto y admiración, pero no solo era el aprecio al destacado ex jefe de Estado, era la estima al político intelectual².

Fue profesor visitante y conferencista en las mejores universidades y centros de investigación (Harvard, Messina, Complutense, Texas, UNAM, Simón Bolívar, Santa Cruz, San Carlos, Rafael Landívar, entre otros). Entabló lazos de amistad con diversos profesores e intelectuales. Dio impulso a los estudios de la historia constitucional en el Perú³. Fue pionero en las investigaciones del derecho electoral, por ello lo alentamos a publicar sus escritos en esa materia, cuyo fruto son los libros *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809-1826)* y *Libertad y verdad electoral. Estudios electorales*. Animó las investigaciones sobre el presidencialismo, las transiciones políticas, la reforma

² Paniagua tuvo muchos elogios, no solo del ámbito político sino de la academia. Así, podemos mencionar a Diego Valadés, Joaquín Varela, Andrea Romano, Celso Lafer, José Farías, Francisco Fernández Segado, Francisco Miró Quesada Cantuarias, Asdrúbal Aguiar, Víctor Peralta, Carlos Malamud, Jorge Domínguez, Alfredo Barnechea, Nestor Pedro Sagüés, Pedro de Vega, Arturo Valenzuela, Domingo García Belaunde, etcétera.

³ Fue miembro del Consejo Asesor de la revista *Historia Constitucional* (www.historiaconstitucional.com). A través del contacto con los profesores del área de derecho constitucional de la Universidad de Oviedo, publicó varios trabajos.

constitucional, el juicio político, la responsabilidad de los altos funcionarios del Estado⁴, los partidos políticos, la descentralización, y otras materias.

Cuatro grandes temas ocuparon la mente de Paniagua. El agradecimiento a su tierra natal, el porqué del fracaso del constitucionalismo y la democracia, el sentido fundacional de los próceres de la nación y, por fin, el sentimiento republicano. Estas ideas las repitió constantemente en sus discursos de asunción de cargos públicos y en sus escritos.

Amaba apasionadamente a su natal Cusco, por ello exaltaba sus glorias y pasado. Aprovechaba cualquier espacio para referirse a ella, como aquel discurso en la Cámara de Diputados, en 1982:

En este que es el momento más solemne de mi vida como hombre y ciudadano, permítaseme una breve digresión personal para traer a mi recuerdo emocionado la imagen de mi solar nativo, el Cusco inmortal, para expresar, desde aquí, a su noble pueblo la gratitud de un hijo suyo a quien, muy joven aún, sacó del anonimato y lo honró con su representación. A ese pueblo quisiera decirle, desde esta majestuosa tribuna y en esta hora estelar de mi existencia que, con mi recuerdo conmovido, le hago llegar también la seguridad de mi apasionada e inalterable lealtad.

Escribió sobre Rafael Ramírez Arellano y Abarca, primer constitucionalista cusqueño. Incluso su devoción al Cusco se trasladó al fútbol, en especial, con el Cienciano, cuando salió campeón a nivel continental, en el 2003.

Su instinto de político avizor le remitió a reflexionar por el doloroso sino de nuestra evolución institucional y política; creía que la emancipación no había roto amarras con el pasado y eso estaba graficado en la «convivencia con viejas instituciones: orden jurídico, sociedad estamental, caudillismo, falseamiento electoral, militarismo al servicio de la plutocracia, corporativismo y desaparición del espíritu republicano y surgimiento de sociedad corporativa»⁵. Le preocupaba el acoso permanente a nuestra frágil democracia por militarismos y autocracias⁶.

⁴ Fue pionero en los estudios de la responsabilidad de los altos funcionarios del Estado, tanto que el Tribunal Constitucional, en una de sus sentencias (0006-2003-AI/TC), recoge su legado.

⁵ Hay una frase de Basadre que resume lo que pensaba Paniagua: «Para resumir muy brevemente mis ideas acerca de nuestra experiencia republicana, repetiré una vez más lo que varias veces he afirmado: que a pesar de ciento cincuenta años de independencia política, el Perú ha tenido un destino truncado, ha sido un país de oportunidades desaprovechadas y no hemos roto con el Estado empírico, ni hemos roto el abismo social» (Macera, 1979, p. 91).

⁶ «Es la verdad, dolorosa pero real, —dice Paniagua— que el constitucionalismo no habría sufrido ocaso si la intolerancia ideológica y política, el apetito de poder de las derechas o de las izquierdas o la inmadurez de todos, no hubiera prestado respaldo a las aventuras militares que todos deploramos. Hay, pues, responsabilidades históricas y políticas compartidas entre los usurpadores y los beneficiarios del poder que, una y otra vez, se asociaron para negarle al constitucionalismo

Esa preocupación lo llevó a buscar soluciones al mundo contemporáneo y globalizado. Así, durante su gobierno se gestó un instrumento de carácter multinacional en defensa de la democracia denominado Carta Democrática Interamericana (CDI). La iniciativa de la CDI fue lanzada por el ex Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Javier Pérez de Cuellar, con ocasión de su exposición ante el Congreso el 11 de setiembre de 2000⁷. De ahí que la propuesta fuera formalmente elevada a la OEA por el entonces representante del Perú ante dicho organismo, Manuel Rodríguez, el 2 de febrero de 2001. A partir de ese momento, el aún proyecto sufrió en total 17 versiones o revisiones, para que finalmente sea aprobado el mismo día en que ocurrían los hechos trágicos en los Estados Unidos, el 11 de setiembre, en la octava sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA en Lima. Su mayor mérito no radica en que se haya incorporado un sistema de sanciones diplomáticas «para los casos de alteración o ruptura del orden democrático», sino —como lo ha destacado el embajador Manuel Rodríguez— radica en que es

[...]una garantía colectiva para contribuir a preservar la democracia ahí donde esté amenazada, para obtener la reinstitucionalización democrática ahí donde haya sido usurpada por gobierno ilegítimo, o donde haya sido objeto de una grave alteración por parte de un gobierno que, tras haber sido elegido democráticamente, evolucione hacia formas sutiles de dictadura. Por esta razón, la Carta Democrática pone énfasis en las acciones diplomáticas para obtener la recuperación de la democracia perdida o gravemente afectada después de suspendido el gobierno concernido (Rodríguez, 2001, pp. 13-14).

No era suficiente este instrumento jurídico, había que construir consensos a nivel interno para preservar el sistema democrático. En tal sentido, el sueño de Paniagua estuvo enfrascado en construir y dar largo aliento al Acuerdo Nacional, que fue una idea suya que luego puso en movimiento el gobierno

y a la democracia la posibilidad de consolidarse en el Perú» (Discurso de inauguración del año académico en San Marcos, 2001).

⁷ «El Perú es un país con una sólida tradición de respeto a los principios y normas del Derecho internacional [...]. Esa tradición es y será una garantía de paz y estabilidad con nuestros vecinos [...] un estímulo que nos permitirá una acción dinámica en el esfuerzo común de preservar la paz y la seguridad internacionales y participar activamente en los procesos de la política internacional. Especialmente en la integración andina, en la consolidación de la América Latina como un actor internacional diferenciado; y en la promoción de una Carta Democrática Interamericana que otorgue una naturaleza jurídica vinculante a todos los instrumentos y mecanismos de preservación de la democracia, así como de los medios de acción más oportunos y eficaces». Exposición del Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Pérez de Cuéllar, ante el Congreso de la República del Perú, Lima, 11 de diciembre de 2000.

de Toledo. Además de ello, su anhelo era construir un Foro Permanente de Partidos Políticos, idea que recogió de la experiencia en Guatemala. Él jefaturó una misión de observación electoral de la OEA por más de seis meses. En aquella ocasión tuve la oportunidad de trabajar en aquella misión, por ello conozco el detalle. Lo que había sucedido en Guatemala era similar al Perú, también había vivido por largos años la violencia política, era necesario reconciliar a la sociedad, y sin duda, a los partidos políticos. Qué mejor espacio que un foro de partidos.

Enamorado de los padres fundadores de la patria, fuente inagotable de inspiración, recordaba permanentemente su pensamiento, como en aquel discurso que pronunció al asumir la conducción del país donde señaló «el lema que acuñaron los próceres fundadores, como promesa y apuesta de futuro del Perú: ¡firme y feliz por la unión!». Admirador de Porras Barrenechea más que de Basadre, pues el primero se dedicó a estudiar con mayor rigor a los precursores de la emancipación. Estudió a Monteagudo, Vidaurre, Pando, Luna Pizarro, Sánchez Carrión, Francisco de Paula Gónzales Vigil, Bartolomé Herrera, etcétera.

En las últimas décadas existe interés por estudiar y rescatar la tradición republicana. Quizá este renacer responda a la interpretación de las connotaciones ideológicas del republicanismo en los procesos revolucionarios que dieron sustento a la fundación de los estados modernos y que, en algunos casos, permanecerá firme como ideal o proyecto sugestivo de vida en común⁸ y para hacer frente a los retos de la política contemporánea, actualmente en crisis. Uno de sus máximos representantes es J. G. A. Pocock y su monumental obra *The Machiavellian Moment: Florentine Political Thought and the Atlantic Republic Tradition* (2002 [1975]).

Paniagua en sus constantes disertaciones nos hablaba del sentimiento constitucional y republicano. Estaba fuertemente influido por el renacer de la ideología republicana, aquella que exalta el énfasis en el bien público, la importancia del derecho y las virtudes cívicas de la ciudadanía⁹. República es, por fin, en su

⁸ «Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo: son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino *para hacer juntos algo*» (Ortega y Gasset, 1962 [1921], p. 33).

⁹ Desde el punto de vista ideológico, república es más que una simple forma de gobierno (antiético de monarquía), república encierra una rica tradición política cuyos orígenes se remontan a la cultura greco-latina y contiene, como principal idea fuerza, el valor supremo del bien común y el interés general.

Maquiavelo identifica el republicanismo con la defensa del bien común y la oposición encarnizada a la corrupción. La forma de impulsar un sentimiento de pertenencia a la comunidad y de salvaguardar la libertad, solamente es tangible a través de la defensa del bien común o del bien

remoto origen romano, un *pactum juris*. Un compromiso universal de sujeción de gobernantes y gobernados, no a la voluntad de los hombres sino al imperio de las leyes (decía Paniagua). De ahí nació la idea de forjar un frente republicano en las elecciones generales del año 2006. Carmen Mc Evoy, quien ha estudiado el tema a fondo, lo consideraba un verdadero republicano. Por ello encarnó el sentimiento republicano liquidando la república autocrática instaurada luego del golpe del 5 de abril de 1992. Aspiró, por supuesto, a construir una república que debía realizar, por fin, «la promesa y el sueño de la vida peruana, bajo los signos del cambio, del diálogo, la concertación, la solidaridad y la afirmación de la identidad nacional y de la fe en el futuro de la patria».

En los últimos años se acercó a la lectura de Octavio Paz y Carlos Fuentes, en tanto le importaban las similitudes culturales entre México y el Perú. Había retornado a sus actividades académicas con más ahínco, sus últimos esfuerzos estaban dedicados a la redacción de la historia constitucional del Perú. Acababa de concluir un estudio sobre la figura política de Manuel Pardo y Lavalle y el Partido Civil. Rescató del olvido algunos documentos y trabajos de nuestros mejores hombres, y es que un país donde la memoria es frágil, la enseñanza de estos hombres se pierde en el marasmo de la vida cotidiana y de la política como espectáculo¹⁰.

Sin duda su desaparición cierra una etapa en el imaginario nacional y abre una nueva de reflexión y rescate de sus valores. Ahora más que nunca la figura intelectual y política de Paniagua hace falta. Ojalá que la conducta y trayectoria de Paniagua sirva de derrotero a las futuras generaciones, tan falta de hombres de bien, que se retome como horizonte el legado que deja.

Estuve a su lado pocas horas antes de su óbito y cruzó por mi mente el célebre sueño de Escipión, aquel que dice que «a todos aquellos que han conservado, ayudado y engrandecido la patria les está asegurado en el cielo un sitio particular». Que el Altísimo lo tenga a su lado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Maquiavelo, Nicolás de (1983). *El Príncipe*. Madrid: SARPE.

Macera, Pablo (1979). *Conversaciones con Basadre*. Lima: Mosca Azul.

público, pero no desde el alejamiento a la vida privada, sino mediante la actividad política. De ahí que para el republicano exista un serio compromiso e interés por la política y una suerte de obligación ética de participar en el quehacer social.

¹⁰ Solo para mencionar: ubicó el famoso «Diario de los Debates» del Congreso Constituyente de 1822, que a decir de Basadre es un documento difícil de conseguir.

- Rodríguez, Manuel (2001). Un nuevo y trascendental peldaño hacia la utopía. En *Carta Democrática Interamericana. Aportes de la sociedad civil*. Lima: Asociación Civil Transparencia.
- Ortega y Gasset, José (1962 [1921]). *España Invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*. 12ª edición. Madrid: Revista de Occidente.
- Pocock, J. G. A. (2002). *El Momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Madrid: Tecnos.